

DECRETO 279/2007, de 13 de noviembre, por el que se aprueba el Plan Andaluz de Sostenibilidad Energética (PASENER 2007-2013).

El Plan Andaluz de Sostenibilidad Energética (PASENER) 2007-2013, recoge las políticas de la Junta para los próximos siete años en infraestructuras energéticas, fuentes renovables, medidas de ahorro, eficiencia, innovación y diversificación. Es decir, busca conseguir un sistema energético sostenible de calidad, que cubra las necesidades de abastecimiento de la población sin provocar daños al Medio Ambiente, a la economía o a la población.

El Plan establece una serie de criterios e intervenciones previstas para mejorar las infraestructuras eléctricas y la calidad del suministro, infraestructuras gasistas y petrolíferas, energías renovables y proyectos de ahorro e innovación.

El Pasener 2007-2013 incluirá los siguientes contenidos: diagnóstico de la situación energética de la comunidad; planificación económica y medioambiental ; previsiones de la demanda para los próximos años; determinación del potencial en energías renovables, y análisis de los impactos del propio plan en relación con el empleo, el medio ambiente, la ordenación del territorio y las políticas de investigación y desarrollo.

Objetivos del Plan:

- Cambio de hábitos de consumo.
- Implantación de un nuevo sistema de infraestructuras energéticas, para que el aporte de energía procedente de fuentes renovables sea el de mayor crecimiento (27,7% en el 2013).
- Desarrollo de nuevas tecnologías.
- Acompasar crecimiento económico y protección del patrimonio natural de Andalucía.
- Reducir las emisiones de CO2 por unidad de generación eléctrica a un 20% en 2013.

En definitiva, el PASENER 2007-2013 trata de dar un paso más hacia un modelo energético para Andalucía dentro del desarrollo sostenible.



Desde Emma os proponemos algunos consejos para la eficiencia y el ahorro energéticos:

- En verano mantener el aire acondicionado a 25 °C.
- **Aislar térmicamente.** Un aislamiento correcto permite ahorrar hasta un 25% de energía.
- Usar bombillas de bajo consumo y apagar las luces al salir de una habitación.
- Apagar siempre los aparatos con el interruptor (no con el mando a distancia).
- Minimizar los desplazamientos en vehículo privado. Ir a pie, en bicicleta o usar el transporte público.

TELEFONO DE INFORMACION: 952.17.68.17